



FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 27 DE ABRIL DE 2021

SOPROLE INVERSIONES S.A. (la “Compañía”)

I. REPARTO DE DIVIDENDOS

La política de dividendos vigente de la Compañía consiste en distribuir como dividendo un 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio, esta puede ser mediante el reparto de dividendos provisorios o un dividendo final, que debe acordar la junta ordinaria de accionistas, pagadero en la fecha que dicha junta designe, siempre que no se haya completado con los dividendos provisorios el monto equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible.

De esta manera se propondrá a la junta lo siguiente:

- (a) La distribución de la del 30% de utilidad líquida del ejercicio 2020 ascendente a **\$6.774.832.297.-** lo que equivale a un dividendo de **\$135,973805 por acción.**
- (b) Destinar al fondo de reservas provenientes de utilidades, el remanente de las utilidades del período, ascendente a **\$15.807.942.027.-**

La propuesta anterior se fundamenta en que la misma, por una parte, asegura el cumplimiento con la política de dividendos enunciada más arriba y, al mismo tiempo, permite capitalizar los excedentes de utilidades que no se distribuyen como dividendos, lo que busca incrementar la base del capital pagado de la sociedad con el fin de sustentar el crecimiento futuro y el desarrollo de nuevos negocios.

II. REMUNERACION DEL DIRECTORIO.

Se propondrá a la junta ordinaria de accionistas un esquema de remuneraciones para el período comprendido entre abril de 2021 y la próxima junta ordinaria de accionistas igual al aprobado el período anterior, consistente en una remuneración mensual fija de **145** unidades de fomento para cada uno de los miembros titulares del directorio, con excepción





del Presidente, a quien le corresponderá una remuneración fija de **290** unidades de fomento, en atención a las funciones que desempeña a diario en razón de su cargo y en cumplimiento del mandato especial que le ha conferido el directorio.

III. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Durante el mes de marzo de 2021, la Compañía invitó a participar a las 4 firmas auditoras más grandes del mercado, esto es, KPMG Auditores Consultores Ltda. ("KPMG"), PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA ("PWC"), Ernst & Young-Chile Auditores y Consultores Ltda. ("EY") y Deloitte Auditores y Consultores Ltda. ("Deloitte").

A esta EY presentó sus excusas de enviar una cotización, debido a su relación con otros servicios que tiene en el exterior con Fonterra (matriz de la Compañía) y no se recibió respuesta de parte de Deloitte. Por consiguiente, se recibieron propuestas de KPMG y PWC.

El directorio, en sesión ordinaria del pasado 30 de marzo, acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas para ser la firma responsable de la auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2021, como primera alternativa, a KPMG; y, para el evento que la junta rechace esta primera proposición, el directorio acordó proponer, como segunda opción, a la firma PWC.

Por consiguiente, se somete a la decisión de la junta ordinaria de accionistas, las siguientes opciones de firmas de auditoría externa para el ejercicio 2021: (i) KPMG, y (ii) PWC. Las dos firmas antes indicadas se encuentran entre las principales firmas de auditoría tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentado y de primer nivel y se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación se exponen los antecedentes analizados para tomar la decisión de la propuesta para prestar servicios externos de auditoría de la Compañía para el ejercicio 2021.

1. **KPMG:** Prestó servicios a Soprole S.A. (empresa que se fusionó con la Compañía el año 2010) desde el año 1999 al 2003 y auditó el último año 2020, cumple con los requisitos de independencia de auditoría y socios expertos en riesgos acreditados



en IFRS. Ha ofrecido destinar a los procesos de revisión, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2021, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2021, el informe a la administración Circular SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555 y los informes de las Circulares de la SVS N° 960 y 979, un equipo de profesionales, liderados por don Benedicto Vásquez, socio del área financiera de la firma. Las personas asignadas, cuentan con experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de la Compañía.

Los principales beneficios para la Compañía de designar a KPMG, serían los siguientes:

- Ha obtenido el conocimiento de los riesgos de auditoría y procesos significativos de la Compañía en el periodo en que ellos prestaron servicios de auditorías externas en los años anteriores.
- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo, la independencia y profesionalismo en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos de la Compañía con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría en riesgos de negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, Instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en Contraloría, Control financiero y administración de riesgos.
- Posee un estilo de servicio orientado a anticipar asuntos de contabilidad, aportando ideas sobre mejoras de procesos y controles relacionados con el riesgo de negocio.
- Mantiene una comunicación oportuna y coordinada con la administración y el Directorio.
- Acceso a las publicaciones mensuales.

2. **PWC:** Firma con una dilatada experiencia, estuvo a cargo de la auditoría del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2018, y posee muchos años de experiencia prestando



servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas y en compañías de similar tamaño y complejidad a la Compañía. Esta empresa cumple con los requisitos de independencia de auditoría y socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar a los procesos de revisión, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2021, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2021, el informe a la administración Circular SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555 y los informes de las Circulares de la SVS N° 960 y 979, un equipo de auditoría formado por un grupo de profesionales, liderados por don Juan Aguayo, socio líder de auditoría. Las personas asignadas, según los antecedentes proporcionados por la propia compañía auditora, cuentan con experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de la Compañía.

Los principales beneficios para la Compañía de trabajar con PWC, serían los siguientes:

- Un grado de conocimiento profundo de las actividades que ejecuta la compañía, que permite hacer más eficientes las pruebas de auditoría desarrolladas, enfocándose en los riesgos de la Compañía, más que en pruebas sustantivas.
- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad, manteniendo la independencia y profesionalismo en el servicio de asesoría.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en Contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgo, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Cuenta con un programa de Calidad de Servicio que evaluará y medirá la gestión para la Compañía.
- Equipo de especialistas y metodología de auditoría basada en riesgos permitirá lograr los objetivos planteados.





- Robusto gobierno corporativo respaldado por la estructura de Price Internacional, quien respalda la calidad de los servicios y el cumplimiento de los valores a las firmas miembros.
- Respeto de los aspectos comunicacionales, Price ofrece:
- Una comunicación abierta y permanente con los directores y niveles ejecutivos de la Compañía, con respuestas oportunas a las consultas planteadas.
- Reuniones periódicas para actualización de cambios normativos y seguimiento de temas técnicos y sus impactos.
- Compromiso de cumplimiento estricto de las fechas comprometidas para la emisión de los informes regulatorios que forman parte de la propuesta.
- Acceso a las publicaciones mensuales de PWC en Chile y en el mundo.

PROPUESTA DEL DIRECTORIO Y PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS.

Luego de haber analizado las propuestas de las dos firmas auditoras antes referidas, todas de primer nivel en Chile, y de haber comparado detenidamente las horas y recursos que cada una destinaría a los procesos de revisión, así como sus respectivas experiencias en servicios de auditoría externa, en particular los conocimientos y experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos de revisión, acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas a KPMG para ser la firma responsable de la auditoría externa de la Compañía para el ejercicio 2021, como primera alternativa. La designación de KPMG permitiría una nueva forma en la ejecución de la auditoría y un nuevo enfoque en el proceso de mejoramiento continuo de las políticas y procedimientos

Para el evento que la junta rechace esta primera proposición, teniendo presente que ambas firmas son de reconocida experiencia a nivel mundial, las cuales podrían otorgar un servicio de excelencia a la compañía, el directorio propone como segunda opción a la firma PWC.

IV. DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO PARA PUBLICACIONES SOCIALES

La administración propuso al Directorio, y éste acogió la propuesta, de recomendar a la junta la designación del diario electrónico www.extranoticias.cl para las publicaciones sociales del ejercicio 2021.

